



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 352-1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **ROBERTO ANDRES FERREIRA CAMPOS** a contar del 19 de Septiembre de 2004 al cargo que ocupa en la Facultad de Humanidades y Arte; lo informado por el citado Organismo en Nota N°277 del 12.08 de 2004; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 19 de Septiembre de 2004, la renuncia presentada por el Sr. **ROBERTO ANDRES FERREIRA CAMPOS**, al cargo de Colaborador Académico D.E. 33 horas semanales que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 06 de Septiembre de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR